



PLAN DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

A continuación, se informa al alumnado y a su familia sobre la forma de recuperación de las materias pendientes que competen al Departamento de Lengua castellana y literatura (curso 26-27).

¿Cómo recupero Lengua suspensa de un curso anterior?

Para poder recuperar la asignatura de Lengua Castellana y Literatura, se debe aprobar la primera y segunda evaluación del curso actual de forma ordinaria.

¿Cómo recupero CLEN suspenso de un curso anterior?

Para poder recuperar la asignatura de CLEN (Conocimiento del Lenguaje) se deben aprobar la asignatura Lengua Castellana y Literatura en el curso actual de forma ordinaria o aprobar CLEN en el curso actual en su primera y segunda evaluación de forma ordinaria.

¿Cómo recupero Literatura Universal suspensa de 1º de Bachillerato HS?

Para recuperar la asignatura de Literatura universal existirán dos convocatorias de examen referidas en el siguiente párrafo. En dichos exámenes serán motivo de pregunta cualquier contenido de la materia. Si el alumno aprueba en la primera convocatoria, la asignatura estará recuperada. De lo contrario, deberá presentarse a la segunda convocatoria siendo esta la última oportunidad para aprobar la materia pendiente.

Si el alumno no supera la asignatura de ninguna de las formas anteriores, se deberá presentar a una prueba de recuperación final de toda la materia en una primera convocatoria el **26 de abril de 2027** y en una segunda convocatoria el **5 de mayo de 2027**.